

- f) Establecer y mantener vínculos presenciales y electrónicos con investigadores y docentes que enseñen a investigar en los Centros Regionales;
- g) Brindar asesoría técnica a los proyectos de investigación científica de las regionales;
- h) Realizar una actualización constante de la información que debe manejar la coordinación regional, en relación a las actividades específicas a desarrollar;
- i) Registrar las actividades de la coordinación regional y realizar informes trimestrales a la Dirección del Centro Regional y a la Dirección de Investigación Científica;
- j) Revisar y dar seguimiento al desarrollo de la investigación en las carreras, atendiendo las necesidades de capacitación de los profesores, investigadores y estudiantes, y los requisitos de calidad de la enseñanza de la investigación en educación superior;
- k) Promover entre el personal de su unidad académica una cultura de investigación que propicie su incorporación como parte fundamental de la carga académica;
- l) Participar en las reuniones que sean convocadas para planificar, coordinar, darle seguimiento y evaluar las actividades de la regional;
- m) Registrar las actividades de la coordinación regional y realizar informes periódicos al Director del Centro Regional y al Director (a) de Investigación Científica, de acuerdo a las solicitudes giradas al respecto;
- n) Definir con las Coordinaciones Regionales de Investigación Científica de los otros Centros Universitarios Regionales la elección los tres representantes ante el Consejo General de Investigación Científica;
- o) Otras que le sean asignadas.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN  
DE CENTRO REGIONAL

COORDINACIÓN REGIONAL  
DE INVESTIGACIÓN

GRUPOS DE  
INVESTIGACIÓN

INSTITUTO DE  
INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN

## Asesoría y consulta

**Dirección de Investigación Científica**

Edificio F1, Tercer piso, Cubículo 301

Tel: (504) 2231-0678

Jorge Amador

[investigacionunah.gestion.ja@gmail.com](mailto:investigacionunah.gestion.ja@gmail.com)

[www.unah.edu.hn](http://www.unah.edu.hn)

(Dar click en Investigación)



**UNAH**

DIRECCIÓN DE  
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

# Coordinaciones Regionales de Investigación Científica

**2012**

Versión Preliminar



## **PRESENTACIÓN**

Las Coordinaciones Regionales de Investigación científica son la unidad técnica responsable de planificar, organizar, coordinar, supervisar y evaluar la investigación científica y tecnológica en los Centros Regionales, en el marco de los planes estratégicos y operativos de los mismos. La Coordinación Regional de Investigación Científica depende administrativa y académicamente del Centro Regional al cual está adscrita, manteniendo teniendo una coordinación estrecha con la Dirección de Investigación Científica.

## **TITULAR DE LA COORDINACIÓN REGIONAL**

Su designación es potestad del Director (a) del Centro Universitario Regional, elegido por concurrencia de méritos entre aquellos candidatos que cumplan los requisitos y el perfil para ocupar el cargo, por un período de dos (2) años, pudiendo ser ratificado por períodos iguales, previa evaluación de resultados de su gestión. La Dirección de Investigación Científica acompañará este proceso velando por la transparencia del proceso y asegurando que se cumplan los requisitos del perfil de Coordinador Regional.

## **EL PERFIL DE LOS COORDINADORES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA ES EL SIGUIENTE:**

- a) Grado de Maestría ó 5 años de experiencia en investigación, enseñanza o gestión de la investigación, que incluye planificación, gestión de relaciones y recursos, administración, seguimiento, evaluación;
- b) Amplios conocimientos de la política y prioridades de Investigación científica de la UNAH y de las prioridades regionales y nacionales en los sectores y áreas establecidas en el Plan de Nación;
- c) Experiencia en diseño, gestión, ejecución y evaluación de proyectos;
- d) Experiencia en herramientas de seguimiento y control financiero de proyectos
- e) Experiencia para programar, coordinar y supervisar equipos de trabajo y capacidad y liderazgo en la toma de decisiones para la solución de problemas;
- f) Conocimientos en planificación estratégica.
- g) Habilidad para analizar informes, redactar proyectos de Investigación científica e informes técnicos y administrativos;
- h) Conocimiento y manejo del idioma inglés;
- i) Habilidad para tratar de forma cortés y efectiva con personas de diferentes niveles y expresarse adecuadamente en forma oral y escrita;
- j) Manejo de programas de computación que sirvan a sus funciones.

## **SON RESPONSABILIDADES DE LOS COORDINADORES REGIONALES DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA LAS SIGUIENTES:**

- a) Coordinar las actividades de investigación científica de su Centro Regional, de acuerdo a la política de Investigación Científica de la UNAH y a las prioridades de investigación del Centro Regional y de la Red Educativa Regional, en coordinación con la Dirección de Investigación Científica, en particular las relacionadas con capacitación, congresos, foros, seminarios y otros.
- b) Presentar los planes y proyectos de Investigación científica de las unidades académicas de la regional inicialmente aprobadas por las instancias regionales, a la Dirección de Investigación Científica, para su registro, seguimiento y evaluación, de acuerdo a la política de Investigación científica de la UNAH;
- c) Promover, apoyar y coordinar la creación de institutos, unidades y grupos de investigación en su centro, asegurando su inscripción en la Dirección de Investigación Científica.
- d) Velar porque toda actividad de investigación científica que se realice en el centro regional, que forme parte del trabajo académico, sea previamente aprobada inicialmente por las instancias regionales y, posteriormente, aprobada y registrada por la Dirección de Investigación Científica, realizando el correspondiente sub-registro, seguimiento y evaluación;
- e) Impulsar el desarrollo de los temas prioritarios de investigación de la UNAH y del Centro Regional en las diferentes carreras, unidades de investigación, institutos y grupos de investigación.